

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 448 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Jesús Hidalgo Gómez contra la empresa Marbel Gestión Empresarial S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 294 de 2011

Fallo.- Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla: Pedro Jesús Hidalgo Gómez, debo condenar y condeno a la empresa demandada Marbel Gestión Empresarial S.L., a que abone la siguiente cantidad: 1.105,74 euros por todos los conceptos de la demanda. Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada Mabel Gestión Empresarial S.L., en paradero desconocido, expido la presente.

Talavera de la Reina 13 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 9555